PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Gil, 31 de Octubre de 2021

Señor (a)
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.2898497**
Instructor Grado 15
Coordinación De Programas Especiales
San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Octubre del año 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2898497** del año 2021

Ramón Hernando Ardila Amaya, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.103.340 de Socorro, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación de programas especiales, Sena Emprende rural, Formación en programa Sena emprende rural, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro".

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Nueve millones, setecientos cincuenta mil pesos m/cte. (9.750.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de tres millones novecientos mil pesos de pesos m/cte. ($3.900.000) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: setenta y cinco (75) días, sin exceder el calendario académico 2021, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural, en la modalidad presencial y/o a distancia, enmarcada en los lineamientos del programa SENA Emprende Rural SER. Pecuaria.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos del acuerdo a lo establecido en los lineamientos entregados por la Coordinación nacional de emprendimiento.	Gestión con los líderes comunitarios, para determinar las diferentes formaciones a realizar durante el periodo ejecutado	Evidencia carpeta octubre actas creación rutas solicitudes alcaldia **https://drive.google.com/drive/folders/1gzlmwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing** **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZklyVmZ?usp=sharing**
2	Realizar alistamiento de la formación, en la formulación de los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación.	Solicitud de formaciones por parte de las administraciones municipales, con la finalidad de crear los grupos para ejecutar los programas asignados.	Evidencia_carpeta_octubre_actas_creación rutas_solicitudes alcaldía - Solicitud alcaldía Confines y Simacota **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZklyVmZ?usp=sharing**

3	Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" y en la modalidad blended learning, de acuerdo con los procedimientos y lineamientos establecidos en la guía para la ejecución del programa SER.	Impartir formación en los programas: - Ficha: 2430349 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL - Ficha: 2439649 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE	Captura de carpeta 10. Evidencia_ficha: 2430349 **https://drive.google.com/drive/folders/1gzlmwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing** Captura De carpeta 10. Evidencia carpeta_ficha: 2439649 **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZklyVmZ?usp=sharing**
4	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	No aplica	No aplica

5	Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como Sofía Plus y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro SER o quien cumpla sus funciones.	- Ficha: 2430349 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: SUMINISTRAR RACION ALIMENTICIA DE ACUERDO A LA ETAPA DE DESARROLLO Y LINEA GENETICA COMPETENCIA: ALIMENTAR ESPECIE ANIMAL SEGÚN PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA FECHA INICIO Y FIN DE LA EJECUCION: 8-10-2021 A 9-10-2021 11-10-2021 A 16-10-2021 18-10-2021 A 23-10-2021 Horas mensuales 112 - Ficha: 2439649 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE: RECEPCIONAR AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TECNICO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA COMPETENCIA: ENCASETAR AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO Y METODO TECNICO	Captura de pantalla eventos Sofía plus **https://drive.google.com/drive/folders/1gzImwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing** **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZklyVmZ?usp=sharing**

		FECHA INICIO Y FIN DE LA EJECUCION: 25-10-2021 A 30-10-2021 Horas mensuales: 48 TOTAL HORAS MES 160	
6	Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo con las orientaciones del apoyo misional de centro SER.	No Aplica	No Aplica
7	Entregar al Dinamizador Rural de Centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo Sofía Plus, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales.	No Aplica	No Aplica
8	Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de	No Aplica	No Aplica

	ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices.		
9	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	No Aplica	No Aplica
10	Participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No Aplica	No Aplica
11	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados queden en estado matriculado. b). Proyecto formativo aprobado. c) Ruta de aprendizaje creada. d) Aprendices Asociados a la ruta. e) Registro de juicios evaluativos	A).Matricula Ficha: 2430349 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL Ficha: 2439649 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE C). Creación de ruta programa: Ficha: 2430349 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS	Enlace de matrícula del programa **https://drive.google.com/drive/folders/1gzImwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing** **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZkIyVmZ?usp=sharing** Captura carpeta octubre actas creación rutas solicitudes alcaldia **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZkIyVmZ?usp=sharing**

	evidenciando el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. De apoyo a la gestión del emprendimiento rural.	GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL - Ficha: 2439649 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE D). Aprendices Asociados a la ruta. - Ficha: 2430349 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL - Ficha: 2439649 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE -	Captura carpeta Octubre actas creación rutas solicitudes **https://drive.google.com/drive/folders/1gzlmwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing** **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZkIyVmZ?usp=sharing**
12	Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER.	No Aplica	No Aplica
13	Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación.	No Aplica	No Aplica

14	Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignado.	No Aplica	No Aplica
15	Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor los componentes de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva.	No Aplica	No Aplica
16	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por Dinamizador Rural de Centro SER y/o por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para su implementación en las acciones del mismo.	No Aplica	No Aplica
17	Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales.	No Aplica	No Aplica
18	Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda	No Aplica	No Aplica

	a negocios rurales o autoconsumo.		
19	El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda: - Evidencia inducción a aprendices - Guía de aprendizaje - Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: - Herramienta modelo de negocio CANVAS - Estructura organizacional unidad productiva - Estructura de costos modelo de negocio -Análisis financiero modelo de negocio - Ficha técnica que aplique del producto (s) o servicio (s). Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo: - Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) - Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) - El modelo CANVAS adaptado de negocios para Autoconsumo.	Alistamiento de guías e instrumentos del programa: - Ficha: 2430349 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL - Ficha: 2439649 MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE	Captura pantalla de la guía propuesta **https://drive.google.com/drive/folders/1gzlmwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing** **https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZklyVmZ?usp=sharing**

20	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas.	No Aplica	No Aplica
21	Gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “Orientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2021.	No Aplica	No Aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
3.				
4.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 4408812608 de la planilla, **SOI** y periodo mes de septiembre del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (11) folios

Cordialmente,

Firma
RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA
Contratista
C.C. No. 91.103.340

Recibí a satisfacción:

Firma
OSCAR WILLIAM VERGARA ROMERO
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2333541 de 2021
Instructor grado 15
Coordinador de Programas Especiales

EVIDENCIAS DE EJECUCION CONTRACTUAL
RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2898497
MES DE OCTUBRE

1. FICHA 2430349 PROGRAMA: MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL

CÓDIGO DE EMPRESA-SOLICITUD	1661077
CÓDIGO FICHA SOFÍA	2430349
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	07/10/2021
NOMBRE DEL PROGRAMA O CURSO	MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL
DURACIÓN (HORAS)	200
CÓDIGO PROGRAMA EN SOFÍA VERSION	733222009 1
FECHA INICIO	08/10/2021
FECHA FIN	18/12/2021
CUPO	27
HORARIO	LUNES A VIERNES 07:00 A 18:00
MUNICIPIO	CONFINES
AMBIENTE	AMBIENTE CONFINES COMPLEMENTARIA
DIRECCIÓN COMPLETA	ALCALDIA CONFINES
CORREO DEL INSTRUCTOR	rhardila0@misena.edu.co
FECHA CREACIÓN	07/10/2021



PRACTICA CONSTRUCCION DE BALANZAS GRAMERAS CON MATERIAL RECICLADO, PARA HACER EL PEZAJE DE LOS MEDICAMENTOS, EN GRANJAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS.

https://drive.google.com/drive/folders/1gzImwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing



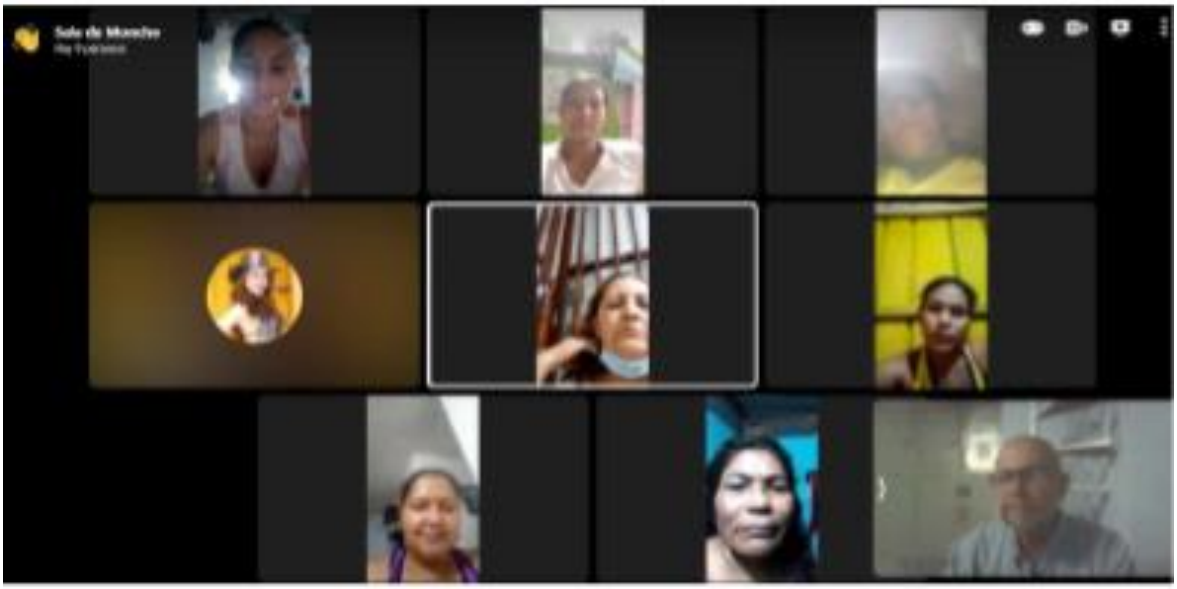
FORMACION VIRTUAL, A PESAR DE LAS DIFICULTADES PARA LA CONEXIÓN, LOS APRENDICES HACEN EL ESFUERZO, PARA RECIBIR LA CAPACITACION Y DISFRUTAN DE ESTOS NUEVOS RETOS TECNOLOGICOS

https://drive.google.com/drive/folders/1gzImwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing

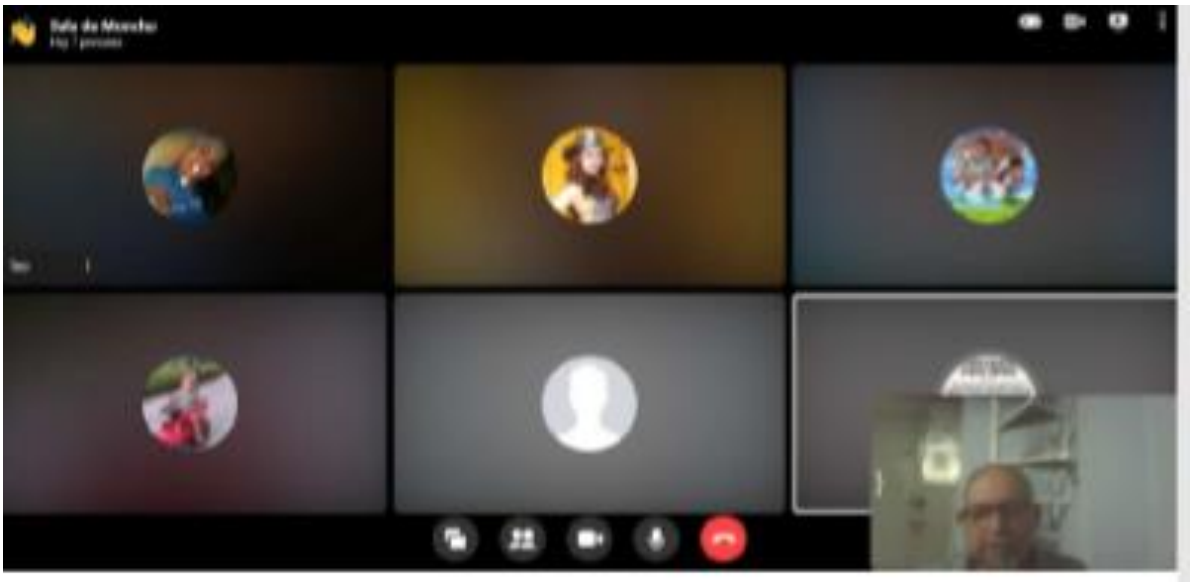


CONFINES ES UN MUNICIPIO QUE TIENE DIFICULTADES DE CONECTIVIDAD VIRTUAL

https://drive.google.com/drive/folders/1qzImwD3xZSo4WEtkjUXbmZaM1dCS8lXe?usp=sharing



EN CONFINES LOS APRENDICES MOSTRARON MUCHO INTERES, POR RECIBIR LA FORMACION



2. FICHA 2439649 PROGRAMA: MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE



solicitud del curso Sena Externo Recibidos x

Luisa Fernanda Gómez Cala <luisafernandagomezcala@gmail.com> 12:19 (hace 4 horas)
para mi

Buen dia

cordial saludo

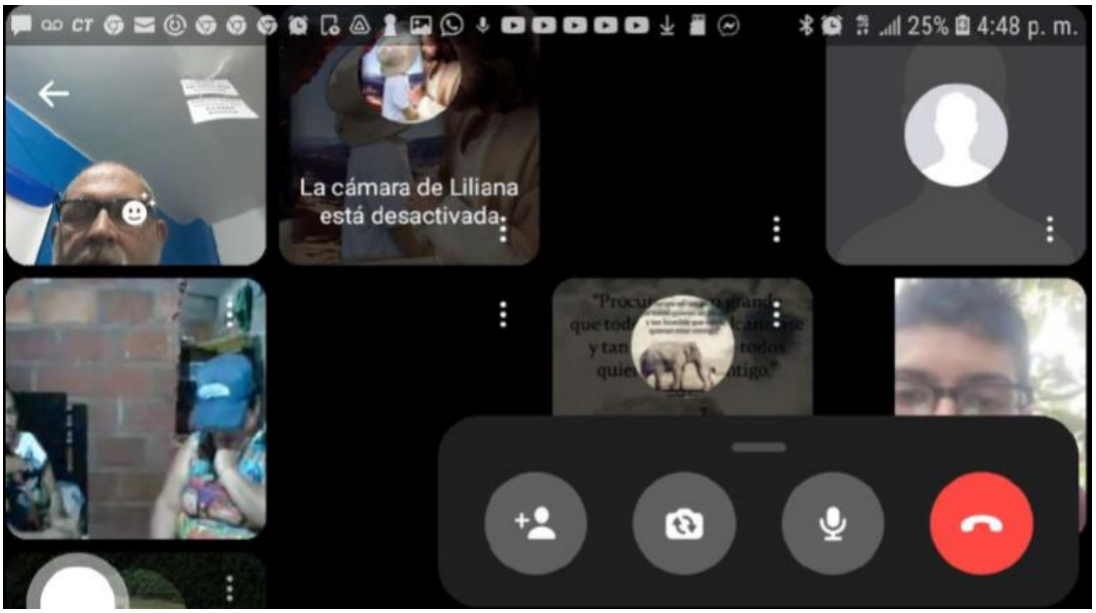
por medio de la presente envió de manera respetuosa el presente archivo adjunto. quedo al pendiente de cualquier comentario.

atentamente
luisa liliana cala sánchez
3158708208

CÓDIGO DE EMPRESA-SOLICITUD	1668020
CÓDIGO FICHA SOFÍA	2439649
FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	24/10/2021
NOMBRE DEL PROGRAMA O CURSO	MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE
DURACIÓN (HORAS)	192
CÓDIGO PROGRAMA EN SOFÍA VERSION	73322049 1
FECHA INICIO	25/10/2021
FECHA FIN	15/12/2021
CUPO	26
HORARIO	LUNES A SABADO 07:00 A 12:00 13:00 A 18:00
MUNICIPIO	ALCALDIA SIMACOTA
AMBIENTE	AMBIENTE SER SIMACOTA 2
DIRECCIÓN COMPLETA	ALCALDIA SIMACOTA
INSTRUCTOR	RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA
CORREO DEL INSTRUCTOR	rhardila0@misena.edu.co
FECHA CREACIÓN	21/10/2021

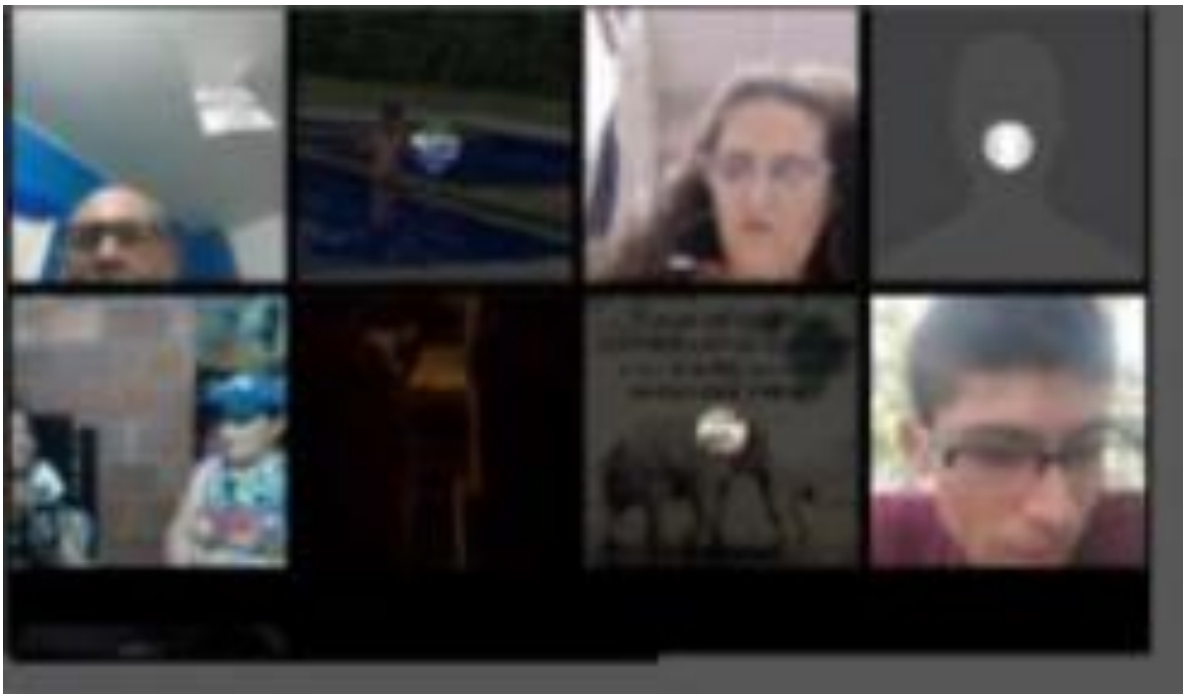


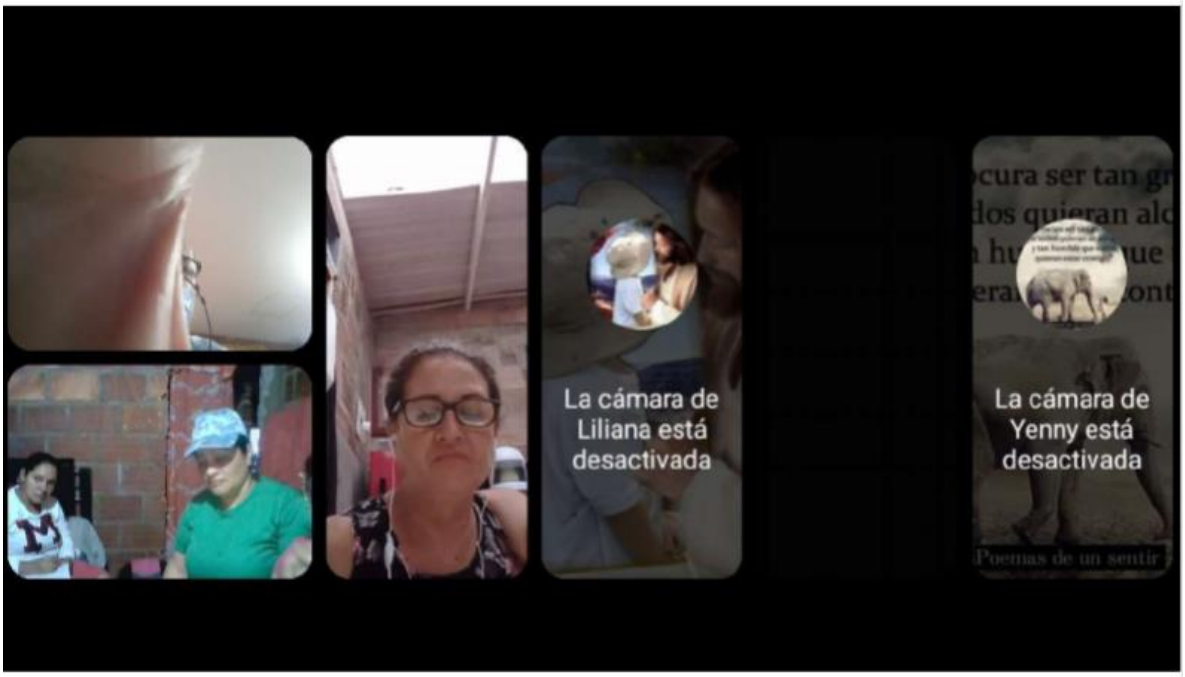
FORMACION VIRTUAL EN SIMACOTA, LOS APRENDICES DE LA VEREDA LA LLANITA, TIENEN DIFICULTAD PARA RECIBIR ESTE TIPO DE TECNOLOGIA, PERO SE MUESTRAN ATENTOS A RECIBIRLA



https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZkIyVmZ?usp=sharing


25% 4:37 p. m.
Grupo sena pollo engorde
Anderson, Doña, Juan Diego, Liliana, +57 310 2152090, +57 310 2387144, +57 31...
Y se pone pesima la señal 3:59 p. m.
Intentemos por aquí 3:59 p. m.
+57 320 2139824 ~Enamorada De Ti Señor
Tú
https://msngr.com/dfedsgkxusjf
No me deja entrar 4:12 p. m.
No pude entrar me disculpan 4:31 p. m.
Mensaje





SE MANEJA LA VIRTUALIDAD PARA HACER FORMACIÓN EN LA PARTE TEORICA Y SE HACE FORMACIÓN PRESENCIAL EN LAS PRACTICAS

https://drive.google.com/drive/folders/1V990ji9e-TaAjWbwbw8-mEfSwZkIyVmZ?usp=sharing



PRACTICA CONSTRUCCION DE BALANZA GRAMERA CON MATERIAL RECICLADO, ESTAS GRAMERAS SE HACEN PARA PESAR MEDICAMENTOS PARA GRANJAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 04/10/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2439649 - MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE GRANJAS DE PRODUCCION DE POLLO DE ENGORDE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTABILIZAR OPERACIONES DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Encasetar aves según procedimiento y método técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050203602 DISPONER INSUMOS, INSTALACIONES Y EQUIPOS, PARA EL ENCASETAMIENTO DE AVES, TENIENDO EN CUENTA PLAN DE PRODUCCIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y NORMAS TÉCNICAS

27050203603 ACONDICIONAR EL GALPÓN PARA EL ENCASETAMIENTO DE LAS AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO.

27050203604 RECEPCIONAR AVES SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO ESTABLECIDO POR LA EMPRESA

27050203605 REGISTRAR INFORMACIÓN DEL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PLAN DE BIOSEGURIDAD EN LOS FORMATOS ESTABLECIDOS POE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Levantar aves según guía técnica y normativa

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 48,00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2430349 - MANEJO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS GRANJAS AVICOLAS DE PONEDORA COMERCIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Alimentar especie animal según procedimiento técnico y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2. SUMINISTRAR RACIÓN ALIMENTICIA DE ACUERDO A LA ETAPA DE DESARROLLO Y LÍNEA GENÉTICA DEL AVE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CONTABILIZAR LOS RECURSOS DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER PLAN SANITARIO SEGÚN ESPECIE ANIMAL, PLAN DE PRODUCCIÓN Y NORMATIVIDAD VIGENTE.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	112,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	160,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

mipg modelo integrado de planeación y gestión

El servicio público es de todos | Función Pública

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

Ramon Hernando Ardila Amaya

C.C 91.103.340

Participó y completó con éxito el Módulo de Fundamentos Generales del curso virtual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

MIPG VERSIÓN II (2021)

Bogotá D.C., 29 de octubre 2021

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional

Código: 76106786206


Fundamentos Generales


Talento Humano


Direccionamiento estratégico


Gestión con valores para resultados


Evaluación de resultados


Información y comunicación


Gestión del conocimiento


Control interno

El servicio público es de todos

Función Pública

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

Ramon Hernando Ardila Amaya

C.C 91.103.340

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 29 de octubre 2021

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Código: 761227989000

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 07 de noviembre de 2021, a las 18:17:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	91103340
Código de Verificación	91103340211107181746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181786131

WEB
18:13:45

Bogotá DC, 07 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAMON HERNANDO ARDILA AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91103340:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 29/10/2021 05:46:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91103340 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26841125** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:07:51 PM horas del 07/11/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91103340**
Apellidos y Nombres: **ARDILA AMAYA RAMON HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:04:36 horas del 07/11/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91103340,**
Apellidos y Nombres **ARDILA AMAYA RAMON HERNANDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.